

CONCURSO PUBLICO N°36-2022-SUNAT/8B7200

ACTA EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LOS BIENES AL INTERIOR DE LA SUNAT

El 11 de agosto de 2023, a las 09:00 horas, en la División de Contrataciones; se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Conformación del Comité de Selección N°45-2023-SUNAT-8B7000 de fecha 03 de julio de 2023, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección del Concurso Público N°36-2023-SUNAT/8B7200, orientado a la "Contratación de Seguros Patrimoniales para los Bienes al Interior de la SUNAT", conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	JOSE MARTIN CERNA CANELO
Primer Miembro	LUIS ALBERTO MARIN GALVEZ
Segundo Miembro suplente	ROSARIO ISABEL FERNANDEZ PIZARRO DE MANRIQUE

La Sra. Rosario Isabel Fernandez Pizarro de Manrique, actúa como miembro suplente de Juan Pablo Martínez Luna que se encuentra de vacaciones debidamente programadas.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició a la sesión, a fin de desarrollar los siguientes actos:

ADMISIÓN DE OFERTAS

Con fecha 09 de agosto del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE del presente procedimiento de selección, habiéndose recibido la siguiente oferta:

1. RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

El Comité de Selección procede a verificar si la documentación presentada cumple con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD		RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE

g	El precio de la oferta en DOLARES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA

De la verificación de los documentos presentados se confirman que cumplen con la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de las bases, por tanto, la oferta presentada por la empresa RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, se declara como **ADMITIDA**.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se procedió con la evaluación de la oferta del postor, conforme lo señalado en el Capítulo IV de las Bases.

Nº	POSTOR	OFERTA U\$	PUNTAJE OBTENIDO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS	3,343,027.26	100.00	1

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de la oferta del postor.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA presentada por RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	
A.1	HABILITACION	
	<u>Requisitos:</u> Compañía de seguros con autorización de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP conforme a lo señalado en la Ley 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros".	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<u>Requisitos:</u> Cinco (5) años de experiencia mínima en labores como ejecutivo en empresas del rubro de seguros del personal clave requerido como ejecutivo de negocios de riesgos generales.	CUMPLE
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA

La oferta presentada por RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS declara como CALIFICADA.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Luego de la calificación de la oferta, conforme se aprecia en el Acta de Calificación y Evaluación, el Comité de Selección, procede a otorgar la Buena Pro en la fecha señalada según el cronograma del SEACE, conforme el siguiente detalle:

Item	Único
Descripción	CONTRATACIÓN DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LOS BIENES AL INTERIOR DE LA SUNAT

Postor	RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
RUC	20100041953
Monto Total Adjudicado	\$ 3,343,027.26 (tres millones trescientos cuarenta y tres mil veintisiete y 26/100 dólares americanos)

Se verificó que RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS, cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Las acciones llevadas a cabo por el comité de selección, para el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro, serán publicadas en el SEACE, lo cual estará a cargo del presidente del Comité de Selección, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Siendo las 09:30 horas, se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.



Jose Martín Cerna Canelo
Presidente



Luis Alberto Marin Gálvez
Miembro titular



Rosario Isabel Fernandez Pizarro
de Manrique
Miembro suplente